

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN**

**PLAN DE CONVOCATORIAS DE COFINANCIAMIENTO 2023**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**DIRIGIDA A:**

Docentes, graduados y estudiantes de la institución en las sedes Bogotá, Medellín y de las modalidades Presencial y Virtual interesados en realizar proyectos de Investigación, Desarrollo, Investigación-Creación e Innovación con financiación interna.

**I. REQUISITOS:**

1. Inscribir la propuesta completa en la plataforma SIGIIP (<https://sigiipinterno.poligran.edu.co>) y postularla a una de las convocatorias o áreas estratégicas acá dispuestas
2. Tener actualizada toda su información académica en los aplicativos de registro de producción académica: CvLAC de MINCIENCIAS, ORCID y Google Scholar (Para más información consulte el Anexo 6. Manual del Investigador Poli).
3. Ser parte de uno de los grupos de investigación avalados por la institución (ver Tabla 2. Grupos de investigación y líneas de investigación asociadas).
4. Estar a paz y salvo con los compromisos previamente adquiridos en términos de investigación con la institución al cierre de la postulación de los proyectos. (Ver Tabla 3: Cronograma).
5. Las propuestas a presentar deben estar articuladas con las líneas de Investigación que desarrollan nuestros grupos de investigación en estos términos de referencia.
6. La propuesta debe estar presentada por un investigador principal y máximo dos coinvestigadores, preferiblemente de diferentes grupos de investigación.
7. Se favorecerán las propuestas que contemplen la participación de actores regionales, tales como docentes, estudiantes y egresados de la modalidad de educación virtual y entidades regionales.
8. Los proyectos deben dar cuenta de un claro impacto social visible en el desarrollo de la propuesta y en el alcance de los entregables propuestos
9. Se recomienda la formulación de proyectos interdisciplinarios que contemplen la participación de más de un programa académico.

## 2. ÁREAS ESTRATÉGICAS

a. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

**Objetivo:** Promover el la generación de conocimiento de nuestros estudiantes y docentes a partir de iniciativas de investigación articuladas con empresas, entes educativos, agentes estatales y comunidades nacionales e internacionales.

b. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE SEMILLEROS**

**Objetivo:** Fortalecer y consolidar las capacidades de Investigación, Desarrollo, Innovación y Creación de nuestros estudiantes.

c. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE CREACIÓN O INVESTIGACIÓN-CREACIÓN**

**Objetivo:** Promover el desarrollo de productos y actividades de investigación-creación y creación para consolidar y fortalecer las estrategias de creación artística en la institución.

d. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

**Objetivo:** Apoyar el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la generación de productos de desarrollo tecnológico e innovación.

e. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO:**

**Objetivo:** Apoyar iniciativas de investigación que contribuyan a la solución de problemas o necesidades reales a través de las tecnologías de la información y la comunicación y que desarrollen productos en estas áreas.

f. **COFINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA:**

**Objetivo:** Estimular iniciativas de investigación orientadas a formular propuestas de transformación en el campo educativo.

g. **COFINANCIACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO:**

**Objetivo:** Estimular la gestión de trabajos de grado de pregrado y maestría.

### 3. FICHA TÉCNICA DE LA CONVOCATORIA

**Tabla I. Ficha técnica de la convocatoria**

ÁREA ESTRATÉGICA	PROYECTOS A FINANCIAR	MÁXIMO MONTO A FINANCIAR	TOTAL	DURACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
<b>1. Proyectos de investigación</b>	10	\$ 7.000.000	\$ 70.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un aliado externo</li> <li>• Vincular un estudiante como Asistente de Investigación</li> <li>• 1 producto de nuevo conocimiento/Desarrollo tecnológico</li> <li>• 2 producto de Apropiación Social del Conocimiento</li> <li>• 1 producto de Formación del Recurso Humano</li> <li>• 3 productos de Apropiación Social del Conocimiento, desarrollados por el Asistente de Investigación.</li> </ul>
<b>2. Proyectos de semilleros</b>	10	\$ 5.000.000	\$ 50.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un estudiante como coinvestigador</li> <li>• 1 producto de nuevo conocimiento/Desarrollo tecnológico</li> <li>• 1 producto de Apropiación</li> </ul>

ÁREA ESTRATÉGICA	PROYECTOS A FINANCIAR	MÁXIMO MONTO A FINANCIAR	TOTAL	DURACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
<b>3. Proyectos de investigación creación o creación</b>	4	\$ 15.000.000	\$ 60.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un aliado externo</li> <li>• Vincular un estudiante como coinvestigador</li> <li>• 1 producto de Arte, Arquitectura y Diseño</li> <li>• 1 producto de Apreciación Social del Conocimiento</li> </ul>
<b>4. Proyectos de innovación</b>	5	\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un aliado externo</li> <li>• 1 producto de nuevo conocimiento/Desarrollo tecnológico</li> <li>• 1 producto de Apreciación Social del Conocimiento</li> </ul>
<b>5. Proyectos de desarrollo tecnológico</b>	5	\$ 10.000.000	\$ 50.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un aliado externo</li> <li>• Vincular un estudiante como coinvestigador</li> <li>• 1 producto de Desarrollo tecnológico</li> <li>• 1 producto de Apreciación Social del Conocimiento</li> </ul>

ÁREA ESTRATÉGICA	PROYECTOS A FINANCIAR	MÁXIMO MONTO A FINANCIAR	TOTAL	DURACIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
<b>6. Proyectos de innovación educativa</b>	10	\$ 7.000.000	\$ 70.000.000	12 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un aliado externo</li> <li>• Vincular un estudiante como coinvestigador</li> <li>• 1 producto de nuevo conocimiento/Desarrollo tecnológico</li> <li>• 2 producto de Apropiación Social del Conocimiento</li> <li>• 1 producto de Formación del Recurso Humano.</li> </ul>
<b>7. Proyectos de opción de grado</b>	1 por escuela y 1 por maestría	\$ 3.000.000	\$ 48.000.000	6 meses	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vincular un estudiante como investigador principal</li> <li>• 1 producto de Nuevo conocimiento/Desarrollo tecnológico</li> </ul>

#### 4. GRUPOS Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las propuestas deberán acogerse a cualquiera de las siguientes líneas de investigación:

**Tabla 2. Grupos de investigación y líneas de investigación asociadas**

GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍDER
<a href="#"><u>Comunicación Estratégica y Creativa (CEC)</u></a>	Comunicación, Educación y Tecnología	Mireya Barón Pulido mbaronpu@poligran.edu.co
	Imagen, Visualidad y Cultura	
	Ecosistemas comunicativos y Producción periodística	
	Gestión estratégica de la comunicación	
<a href="#"><u>Economía, Negocios y Desarrollo Internacional (ENDI)</u></a>	Análisis en internacionalización	Claudia Milena Pico Bonilla cmpico@poligran.edu.co
	Análisis en sostenibilidad	
	Análisis económico	
	Gestión de servicios	
	Innovación social y Educativa	
<a href="#"><u>Psicología, Educación y Cultura (PEC)</u></a>	Gestión del Talento en las Organizaciones	Carlos Arturo Martínez García cmartinez@poligran.edu.co
	Gestión Educativa, Políticas Públicas e Inclusión Social	
	Neurociencia y Desarrollo	
	Psicología Clínica, Salud Mental y Contexto	
	TIC y Educación	
<a href="#"><u>CITIC</u></a>	Sostenibilidad y Energía	Oscar Leonardo Avecedo Pabón olavecedo@poligran.edu.co
	Educación en ingeniería y ciencias básicas	
	Matemáticas puras y aplicadas	
	Ciencias computacionales	
	Ciencia de datos	
	Construcción y desarrollo de software	
	Telecomunicaciones, redes y seguridad	
<a href="#"><u>Mercadeo I+2</u></a>	Generación y Medición estratégica del valor	Aída Ximena León Guatame (aleongua@poligran.edu.co)
<a href="#"><u>Derecho, Sociedad y Empresa (DSE)</u></a>	Derecho constitucional, procesal y de MASC	Rafael Francisco Díaz Vásquez (rdiaz@poligran.edu.co)
	Derecho de la Información y las Tecnologías	
	Responsabilidad Civil	
	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	
	Derecho, Economía y Empresa	
	Derecho Laboral	

GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍDER
<a href="#"><u>Equipo de Investigación en Contabilidad, Organizaciones y Sociedad (EICOS)</u></a>	Relaciones interdisciplinarias, teoría y educación contable	Juan David Arias Suárez (jdarias@poligran.edu.co)
	Contabilidad e información financiera	
	Contabilidad social y ambiental	
	Gestión organizacional, control y tributación	
<a href="#"><u>Narrativas, Creación y Estéticas (NCE)</u></a>	Narrativas	Juan Carlos Arias Herrera (jcaarias@poligran.edu.co)
	Creación	
	Estéticas	
<a href="#"><u>Optimización, Infraestructura y Automatización (OPINA)</u></a>	Ciencia de datos, analítica e inteligencia de negocios.	Carmelina Rosario Cadenas Anaya (ccadenas@poligran.edu.co)
	Industrias y Organizaciones.	
	Gestión Organizacional.	
<a href="#"><u>Administración, Competitividad y Sostenibilidad (GACS)</u></a>	Dinámica Organizacional	Julián Andrés Arias Vera (jarias@poligran.edu.co)
	Sostenibilidad y Organizaciones	
	Gestión financiera y riesgos	
	Asuntos públicos (GIAP)	
<a href="#"><u>Diseño, Artefacto y Sociedad (DAS)</u></a>	Diseño sistémico	Victoria Peters Rada (vpeters@poligran.edu.co)
	Historia de la cultura material	
	Medios editoriales y gestión de contenidos	
<a href="#"><u>Educación, Innovación y Sociedad (EIS)</u></a>	Saber pedagógico, currículo y escuela	Nicolás Arias Velandia (nariasv@poligran.edu.co)
	Comunicación, Cultura y Estética	
	Innovación, Gestión y Educación	
	Fortalecimiento del Pensamiento Científico, Competencias en Investigación y en Áreas STEM	
	Enseñanza de Ciencias Sociales	
	Historia, Territorio y Cultura	
	Desarrollo, Territorio y Praxis Educativa	
	Educación Inicial, Infancia y Diversidad	
	Aprendizaje Basado en Tareas, Autorregulación y Aprendizaje del Inglés y de Otros Idiomas	
Educación Superior y Educación Virtual		
<a href="#"><u>Ciudadanía, Acción social y Desarrollo (CIADE)</u></a>	Bienestar social, Derechos Humanos y Desarrollo	Yury Estefanía Perdomo Aguilar (yeperdomo@poligran.edu.co)
	Convivencia, paz y ciudadanía	
	Derechos humanos y Políticas públicas	
	Organizaciones y medio ambiente	
	Salud y contextos sociales	
<a href="#"><u>Grupo de Investigación Calidad de Vida, Salud y Seguridad</u></a>	Seguridad e Higiene Industrial	Derly Zamora Romero (dzamora@poligran.edu.co)
	Gestión del Riesgo, Promoción y Prevención en contextos laborales	
	Calidad de vida y salud	
	Sistemas Integrados de Gestión	
<a href="#"><u>Grupo Interdisciplinar en Asuntos Públicos (GIAP)</u></a>	Desarrollo Sostenible	Jaime Andrés Wilches Tinjacá (jwilches@poligran.edu.co)
	Gobernanza y Gobernabilidad	
	Democracia y participación	

GRUPO	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	LÍDER
<b>PEGASSO</b> (Externo)	Currículo, Pedagogía y Aprendizaje	Galo Adán Clavijo (gaclavijo95@gmail.com)
	Las nuevas pedagogías	
	La formación de maestros	
	Poder y Gobierno en la Universidad	
<b>Comunicación, Interacción y Branding (CIB)</b>	Comunicación e interacción creativa de marca	Pedro Elías Ochoa Daza (pochoa@poligran.edu.co)
	Publicidad, consumo de medios y/o manejo de crisis	
	Comunidad y Ecosistemas innovadores	
	Procesos tecnológicos para desarrollar Branding	

## 5. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

Para ser tenida en cuenta, la propuesta deberá ser formulada en la plataforma [SIGIIP](https://sigiip.poli.edu.co) y postulada en el área estratégica o convocatoria (ver: <https://sigiipinterno.poligran.edu.co>).

## 6. CRONOGRAMA DE LAS CONVOCATORIAS

La convocatoria se realizará de acuerdo con la información de la Tabla 2.

**Tabla 3. Cronograma de la convocatoria**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FINALIZACIÓN
APERTURA DE LA CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN	Departamento de Investigación, Innovación y Creación	01 de septiembre de 2022	-
FORMULACIÓN DE PROPUESTAS	Investigadores	01 de septiembre de 2022	18 de octubre de 2022
REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS	Departamento de Investigación, Innovación y Creación	30 de septiembre de 2022	24 de octubre de 2022
EVALUACIÓN DE PARES	Pares externos	24 de octubre de 2022	4 de noviembre de 2022
REVISIÓN DE RIESGOS ÉTICOS	Comité de ética	24 de octubre de 2022	4 de noviembre de 2022
PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DEFINITIVOS	Departamento de Investigación, Innovación y Creación	18 de noviembre de 2022	-
ENTREGA DEL ACTA DE INICIO	Investigadores	25 de noviembre de 2022	16 de diciembre 2022



**7. FORMAS DE PARTICIPACIÓN:** Los docentes podrán participar bajo la modalidad *tiempo en investigación* en la que desarrollarían el proyecto durante los tiempos que se les sean asignados por la Escuela a la que pertenezcan. Se tendrá en cuenta lo siguiente:

**De la participación de los profesores como investigadores principales:** Los docentes cuyos proyectos sean seleccionados, tendrán una descarga en su carga académica de máximo 10 horas, de acuerdo a lo que disponga la Escuela a la que pertenecen y esta deberá ser reportada en una adenda a la resolución rectoral de cargas de investigación para 2023-I.

**De la participación de los profesores como coinvestigadores:** Los docentes con el rol de coinvestigadores tendrán una descarga académica de máximo 5 horas, de acuerdo a lo que disponga la Escuela a la que pertenecen.

**De la participación de los profesores de cátedra:** Podrán participar en el rol de coinvestigadores bajo la modalidad de participación voluntaria.

**De la participación de los graduados:** Podrán participar en el proyecto como coinvestigadores en la modalidad de participación voluntaria.

**De la participación de los estudiantes:** Los estudiantes podrán participar en el proyecto en las siguientes modalidades:

**Asistente de investigación:** En la que el estudiante apoya el Desarrollo del Proyecto y recibe una remuneración tras la entrega de tres productos. Esta modalidad es un requisito para formular propuestas a la línea de **Participación estudiantil con aliado externo**.

**Jóvenes Investigadores Poli:** Los estudiantes que hayan participado en la Convocatoria de Jóvenes Investigadores Poli, pueden vincularse a proyectos de investigación de esta convocatoria.

**Trabajos de grado:** Los estudiantes de todas las modalidades niveles y programas de la Escuela que contemplen dentro de su plan de estudios esta opción, podrán hacerlo dentro del marco de los proyectos de investigación.

**Coinvestigadores:** Se contempla la posibilidad de vincular estudiantes de pregrado y posgrado al proyecto bajo el rol de coinvestigadores, sin remuneración.

**8. DEL ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN.** – A continuación se describen las condiciones de participación del Asistente de investigación:

- a. Deberá ser un estudiante de pregrado seleccionado por el investigador líder, que durante todo el desarrollo del proyecto esté cursando un programa académico en la institución.
- b. El estudiante recibirá tres pagos de \$500.000 tras la entrega correspondiente de:
  - Documento de Trabajo o *Working Paper*
  - Producto 1 de Apropiación Social del Conocimiento
  - Producto 2 de Apropiación Social del Conocimiento.
- c. El estudiante deberá figurar como coautor de uno de los productos de nuevo conocimiento registrados por el docente.
- d. El estudiante deberá estar registrado como coinvestigador en el proyecto formulado.
- e. El Asistente de investigación no podrá ser beneficiario de la convocatoria Jóvenes Investigadores Poli.

**Condiciones de pago:** El pago se hará directamente al estudiante bajo las siguientes condiciones:

- El estudiante debe estar creado como proveedor del Politécnico Gran Colombiano
- Las fechas y trámites del desembolso están sujetas a las condiciones del Departamento de Compras de la Institución
- Los productos deben ser visibles en las plataformas en donde se disponga su registro y deben contar con su respectivo certificado
- No se contempla un pago único; los productos deben ser entregados en tres momentos diferentes con mínimo un mes de diferencia entre ellos
- Los pagos individuales no están sujetos al pago de obligaciones de seguridad social

**9. ENTREGABLES DEL PROYECTO.** – Cada proyecto determinará la fecha límite de sus entregables de acuerdo con el cronograma aprobado y los requisitos de la convocatoria a la que se presente.

**Registro en CvLAC y GRUPLAC:** Para corroborar su entrega, los productos deben estar registrados en las plataformas antes descritas. Para productos bibliográficos, se reconocerá como “entregado” con el soporte de sometimiento a la revista o al proceso editorial.

**Filiación institucional:** Solamente se reconocerán productos registrados con la filiación: “Politécnico Gran Colombiano”.

**Sobre los mínimos exigibles:** Cada línea de la convocatoria contempla una producción mínima. Los investigadores deberán reportar esta producción antes del cierre del proyecto. Se contempla la posibilidad de registrar productos adicionales, luego del cierre del proyecto.

**Entregas:** Los productos deben estar relacionados en el Informe final y acta de cierre con su respectiva evidencia y estado de avance.

## **10. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS:**

- a.** Los proyectos que cumplan con los términos de referencia y que además estén cargados en la Plataforma SIGIIP en una de las convocatorias disponibles, serán evaluados por pares externos a la institución, quienes emitirán una valoración sobre la calidad de cada propuesta. Se considerará como “APROBADO”, el proyecto que cuente con dos evaluaciones favorables.
- b.** Los aspectos éticos de cada proyecto serán evaluados por el Comité de Ética, Bioética e Integridad Científica de la institución, que revisará, evaluará y avalará su calidad, pertinencia y viabilidad, así como el cumplimiento de los aspectos éticos bioéticos y de integridad científica de acuerdo con los requisitos establecidos.
- c.** Por cada convocatoria, se seleccionará una cantidad máxima de propuestas, descrita en la Tabla I: Ficha técnica de la convocatoria.
- d.** Las propuestas no seleccionadas podrán ser consideradas en la convocatoria CAPACIDADES INSTALADAS, siempre y cuando se ajuste su alcance para prescindir de apoyo presupuestal y se atienda a las recomendaciones conceptuales más relevantes que hayan emitido los evaluadores.

**11. FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS:** A continuación, se describe el alcance del financiamiento.

### **Rubros a financiar:**

- Servicios técnicos
- Trabajo de campo
- Inscripción en eventos académicos y culturales virtuales
- Materiales y suministros
- Viajes nacionales e internacionales para participación como ponente o expositor en eventos académicos y culturales
- Pago por publicación y traducción

### **Rubros no contemplados:**

- Bibliografía
- Capacitaciones personales
- Inscripción personal a redes
- Compra personal de software o hardware

**Solicitud de presupuesto:** Los investigadores deberán diligenciar el *Formato de solicitud de presupuesto* (Anexo 1) para consignar los gastos asociados al proyecto.

**Aprobación del presupuesto:** Todos los gastos solicitados deben ser aprobados por el Comité institucional de Gasto, por ello el campo de “Justificación” debe expresar clara y contundentemente las razones del gasto.

**Inscripción de proveedor:** Solo se podrán hacer pagos a terceros que hayan adelantado el proceso de inscripción como proveedor institucional (Anexo 7. *Documentos de creación de proveedor*). Por ningún motivo se podrá reconocer pagos hechos directamente por el investigador o hechos cumplidos.

**12. ASPECTOS ÉTICOS:** Todos los proyectos deberán declarar la manera en la que asumirían los riesgos éticos derivados del proyecto. Para ello, se recomienda tener en cuenta el documento *Criterios de ética bioética e integridad científica* (Anexo 2) y describir en SIGIIP, en el apartado dispuesto para ello, las implicaciones éticas asociadas.

**13. ACTAS DE INICIO E INFORME FINAL:** Todos los proyectos aprobados deberán firmar un *Acta de inicio*, disponible en la Plataforma SIGIIP, en la que se describan los objetivos del proyecto, participantes y entregables. Este documento deberá ser diligenciado, firmado y entregado en un plazo **máximo de 10 días hábiles** posteriores a la aprobación de la propuesta. Asimismo, para dar cierre al proyecto, los investigadores deberán entregar un *Informe final* en el que se de cuenta de su cumplimiento y entregas para obtener un paz y salvo.

**Prórrogas:** Solo se aprobarán prórrogas en los siguientes casos: 1) Incapacidad médica prolongada, 2) La no contratación de alguno de los co-investigadores y 3) La no asignación de tiempos de investigación evidenciados en la resolución rectoral.

**Formalización y registro de productos intelectuales:** Serán tenidos en cuenta como “entregados” los productos que hayan atravesado por el proceso de registro de producción intelectual, aquellos que hayan sido sometidos para publicación revistas o procesos editoriales y los que se encuentren en procesos administrativos.

**14. SOBRE LAS ALIANZAS EXTERNAS:** En algunas de las convocatorias es necesario generar acuerdos de colaboración académica con entidades externas que permitan establecer los parámetros bajo los que operaría esta cooperación.

**Modelo de convenio:** En los anexos 7 y 8 (*Modelo de convenio marco y específico*) se comparte una plantilla para que pueda ser considerada por aliados externos. En ella se disponen las condiciones institucionales que permitirían establecer un convenio de cooperación académica. Se aspira formalizar estas alianzas mediante las firmas de los representantes legales de las entidades involucradas. Se recomienda contar con esta formalización firmada antes del inicio del proyecto, pero no es un requisito para formular la propuesta.

**Carta de intención:** Como soporte para aprobar el cumplimiento del requisito de vinculación de un aliado externo se admite una carta de intención si el convenio se encuentra en proceso de formalización. Se propone el *Anexo 9. Modelo Carta de intención Interinstitucional*, pero se admiten los documentos que el aliado contemple.

## RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE SOLICITUD DE PRESUPUESTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

ANEXO 2. CRITERIOS DE ETICA BIOETICA E INTEGRIDAD CIENTÍFICA

ANEXO 3. CONVENIO ESPECIFICO – POLI

ANEXO 4. CONVENIO MARCO – POLI

ANEXO 5. MODELO CARTA DE INTENCION INTERINSTITUCIONAL

ANEXO 6. MANUAL DEL INVESTIGADOR POLI VERSION 6

ANEXO 7. CREACIÓN DE PROVEEDOR